

Guayaquil, enero 29 de 2010

Señores

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Reformativa a la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 591, del 15 de mayo de 2009, junto a esta comunicación se servirá usted encontrar los documentos que a continuación detallo relacionados con las sociedades extranjeras – referidas a continuación- accionistas de mi representada, la compañía INARPI S.A.:

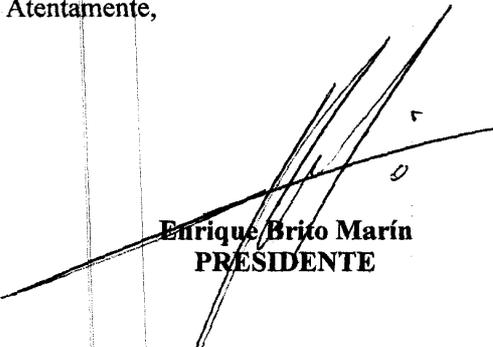
1) SAAM PUERTOS S.A.

- a) Formulario “Nómina de socios o accionistas de una compañía extranjera que a su vez es socia o accionista de compañía ecuatoriana”;
- b) Nómina de Accionistas de Saam Puertos S.A.;
- c) Protocolización del certificado de existencia legal de Saam Puertos S.A.; y,
- d) Protocolización del poder otorgado por Saam Puertos S.A. a favor del señor Juan Alfredo Illingworth Menéndez.

2) INVERSIONES SAN MARCO LTDA.

- a) Formulario “Nómina de socios o accionistas de una compañía extranjera que a su vez es socia o accionista de compañía ecuatoriana”;
- b) Nómina de Accionistas de Inversiones San Marco Ltda.;
- c) Certificado de existencia legal de Inversiones San Marco Ltda.; y,
- d) Protocolización del poder otorgado por Inversiones San Marco Ltda. a favor del señor Juan Alfredo Illingworth Menéndez.

Atentamente,


Enrique Brito Marín
PRÉSIDENTE

INARPI S.A.


Juan Alfredo Illingworth Menéndez
GERENTE GENERAL

Handwritten notes:
 2010 01 29
 2010 01 29

2010 FEB - 3 PM 3:30

AGENCIA DE COMPAÑÍAS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
C.A.U.

Guayaquil, noviembre 16 de 2009

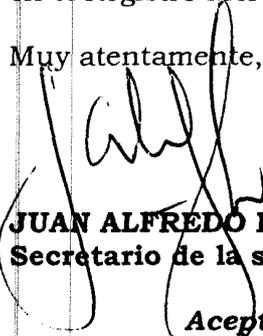
Señor
ENRIQUE BRITO MARÍN
Ciudad.-

De mis consideraciones:

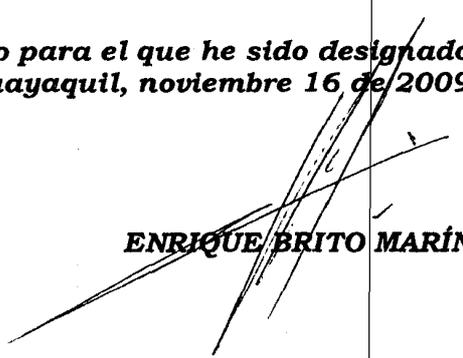
Cúmpleme poner en su conocimiento que en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de **INARPI S.A.**, celebrada en esta fecha, se procedió a designarlo a usted como **PRESIDENTE** de la misma, por el lapso de **DOS AÑOS**, con los deberes y atribuciones determinados en su estatuto social, entre los que figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera conjunta con el Gerente General.

INARPI S.A. se constituyó mediante escritura pública que el 18 de enero de 2002, autorizó el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, abogado Eduardo Falquez Ayala, inscrita el 20 de febrero del mismo año, en el Registro Mercantil del mismo cantón. La compañía reformó integralmente su estatuto social mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Guayaquil, doctor Carlos Quiñónez Velázquez, el 1° de agosto de 2003, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 17 de septiembre del mismo año.

Muy atentamente,


JUAN ALFREDO ILLINGWORTH MENÉNDEZ
Secretario de la sesión

*Acepto y tomo posesión del cargo para el que he sido designado
Guayaquil, noviembre 16 de 2009*


ENRIQUE BRITO MARÍN

NUMERO DE REPERTORIO: 53.537
FECHA DE REPERTORIO: 27/nov/2009
HORA DE REPERTORIO: 12:11

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintisiete de Noviembre del dos mil nueve,
queda inscrito el Nombres de **Presidente**, de la Compañía **INARPI**
S.A., a favor de **ENRIQUE HUGO BRITO MARIN**, a foja **136.715**,
Registro Mercantil número **22.368.-**

ORDEN: 53537



53, 41

REVISADO POR:

M



RÉGISTRO
AMOR CADIÑELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA